



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de abril de 2025

**RES. PRESIDENCIA N° 440/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00011961-6/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Aurelio Ammirato, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, solicita la designación interina de Gianinna Paola Napoleone en el cargo de Oficial Mayor y las promociones interinas de Agustina Ailin Starace, Maximiliano Hernán Blanco y Agustina Belén Carruego a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en el juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 132/2025, que en el cargo de Oficial Mayor se encuentra designada Carla Luciana Bianco, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Agustín Jorge Barbagelata en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Presidencia N° 969/2024, a quien se le concedió licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural desde el 12 de mayo de 2025 y hasta el 29 de agosto de 2025, conforme Res. Presidencia N° 175/2025, por lo cual el cargo se encuentra vacante.

Que Gianinna Paola Napoleone se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 10, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de Mirta Raquel Meneses, conforme Res. Presidencia N° 441/2023 (Art. 1°). Se solicita su designación interina en el cargo de Oficial Mayor en el citado Juzgado, cargo en el que se encuentra confirmado Agustín Jorge Barbagelata -quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión de Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 808/24- y en el cual fue designada interinamente Carla Luciana Bianco -de quien se requiere su designación en un cargo de superior jerarquía, conforme lo expuesto *ut supra*-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Agustina Ailin Starace se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Giannina Paola Napoleone y/o mientras se extienda la designación interina de Carla Luciana Bianco en un cargo de superior



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Mercedes Argento en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Presidencia N° 441/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial en el que se encuentra confirmada Mirta Raquel Meneses -quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en la Secretaría de Cámara Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 325/2023- y en el que fue designada interinamente Gianinna Paola Napoleone -de quien se requiere su designación en un cargo de superior jerarquía, conforme lo expuesto *ut supra*-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Maximiliano Hernán Blanco reviste el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 10, conforme Res. Presidencia N° 1368/2022. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Carla Luciana Bianco, conforme Res. Presidencia N° 1122/2023, y en cuanto a su cobertura interina fueron designados Gianinna Paola Napoleone, por Res. Presidencia N° 934/2022 y Agustina Ailin Starace -de quien se requiere su designación en un cargo de superior jerarquía, conforme lo expuesto *ut supra*-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Agustina Belén Carruego se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 10, con carácter interino, a partir del 27 de marzo de 2023, mientras se extienda la promoción interina de Ayelén Ferraiolo y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustina Ailín Starace y/o mientras se extienda la promoción interina de Juan Pablo Camilletti y/o mientras se extienda la promoción interina de Esteban Boltovskoy y/o mientras se extienda la promoción interina de Horacio Nicolás González, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 440/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmado Maximiliano Hernán Blanco -de quien se requiere su designación en un cargo de superior jerarquía, conforme lo expuesto *ut supra*-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Designar a Gianinna Paola Napoleone (Legajo N° 6725) en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural concedida a Carla Luciana Bianco, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Agustín Jorge Barbagelata en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a Agustina Ailín Starace (Legajo N° 8584) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Gianinna Paola Napoleone en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino de Mirta Raquel Meneses, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a Maximiliano Hernán Blanco (Legajo N° 5075) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Agustina Ailín Starace y/o mientras se extienda la designación interina de Gianinna Paola Napoleone en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Carla Luciana Bianco en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a Agustina Belén Carruego (Legajo N° 8737) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Maximiliano Hernán Blanco.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 440/2025**